

**27117** RESOLUCION de 3 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de La Palma del Condado, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 218, de fecha 24 de septiembre de 1981, se publica convocatoria para la provisión por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Aparejador municipal de esta Corporación, dotada con el emolumento correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias, grado, trienios, y demás retribuciones que puedan corresponderle de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente de este ilustrísimo Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Palma del Condado, 3 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Francisco Reyes Asenjo.—18.108-E.

**27118** RESOLUCION de 5 de noviembre de 1981, de la Diputación Provincial de Zamora, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Médico-Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia, de la Beneficencia.

No habiéndose presentado dentro del plazo previsto reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Médico-Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia, de la Beneficencia Provincial, en la plantilla de funcionarios de esta Corporación provincial, el Pleno de la excelentísima Diputación en sesión celebrada el día 28 de octubre, próximo pasado, acordó elevar a definitiva la misma, que queda integrada así:

*Excluidos*

Don Luis Carios Tejerizo López, único aspirante presentado, por no acreditar en forma legal que pertenece a alguno de los escalafones de las Beneficencias Provinciales.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º 2. del Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1411/1968, de 27 de junio.

Zamora, 5 de noviembre de 1981.—El Presidente, José Miguel López Martínez.—El Secretario, Santiago Martín Luelmo.—18.157-E.

**27119** RESOLUCION de 5 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Getafe, referente al concurso para proveer una plaza de Arquitecto.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 6 de octubre de 1981, se incluyó como vocal del Tribunal en el concurso para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 12 de agosto del presente año, a un representante de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Getafe, 5 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—18.275-E.

**27120** RESOLUCION de 5 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Getafe, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Conductor-Bombero.

A tenor del artículo 7.1. del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se pone en conocimiento de los interesados que verificado el sorteo público para el orden de actuación en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Conductor-Bombero, en el día, hora y lugar señalado, dio el siguiente resultado:

Número 1. Don Juan José González Conejere, continuando por orden alfabético el resto de los aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Getafe, 5 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—18.187-E.

**27121** RESOLUCION de 5 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento, de Granada, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer dos plazas de Arquitecto.

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para provisión en propiedad de dos plazas de Arquitecto.

*Admitidos*

1. D. Ismael Aparicio Duque.
2. D. Javier Botella Astorquí.
3. D. Manuel Cardona Quesada.
4. D. Carlos Carnicero Olivar.
5. D. José Miguel Castillo Martínez.
6. D. Jesús Bernardo Díaz López.
7. D. Javier Esnaola Gómez.
8. D. Angel Fernández Avidad.
9. D. Antonio Fernández Picazas.
10. D. Ramón Fernández-Tresguerres Hernández-Gil.
11. D. Fernando García-Nieto Garnica.
12. D. Carlos Jerez Mir
13. D.ª Dolores Lara Morón.
14. D. Marcelino Martín Montero.
15. D. Jaime Martínez de Ubago y de Liñán.
16. D. Domingo Martos de la Torre.
17. D. José Antonio Mateos Delgado.
18. D. Manuel Mates Morales.
19. D. Ramón Montoya Taguas.
20. D.ª María Fuensanta Nieto de la Cierva
21. D. Antonio María Orihuela Uza.
22. D. Arsacio Peña Angulo.
23. D. Fernando Plaza Subijana.
24. D. Francisco Quijano Vallejo.
25. D. Miguel Ramos Medina.
26. D. Ivo Juan Rodríguez Barthe.

*Excluidos por no subsanar defectos de instancia*

1. D. Julio E. Prieto Santiago.
2. D. Miguel Angel Descalzo Reymundo.

Granada, 5 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—18.360-E.

**27122** RESOLUCION de 6 de noviembre de 1981, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona segunda de Guadalajara.

En cumplimiento del acuerdo de la Corporación Provincial, en sesión plenaria del día 30 de septiembre de 1981, la Diputación Provincial de Guadalajara convoca concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona segunda de Guadalajara.

Las características de la zona son las siguientes:

Capitalidad de la zona: Brihuega. A los efectos recaudatorios, la zona segunda de Guadalajara comprende los Municipios de Abanades, Ablanque, Alaminos, Alarilla, Arbeteta, Argecilla, Armallones, Atanzón, Barriopedro, Brihuega, Budia, Canales del Ducado, Canredondo, Cañizar, Casas de San Galindo, Caspueñas, Cifuentes, Cogollor, Copernal, Esplegares, Gajanejos, Henche, Heras de Ayuso, Hita, Hortezueta de Océn, Huertahernando, Inviernas (Las), Irueste, Ledanca, Masegoso de Tajuña, Miralrío, Muduex, Ocentejo, Peralveche, Recuenco (El), Riba de Saelices, Sacedorbo, Saelices de la Sal, San Andrés del Rey, Solanillos del Extremo, Sotillo (El), Botodosos, Taragudo, Torija, Torre del Burgo, Torrecuadrada, Trijueque, Trillo, Utande, Valdearenas, Valdeavellano, Valdegrudas, Valderrebollo, Valfermoso de Tajuña, Valtablado del Río, Villanuevo de Alcorón, Villanueva de Argecilla, Yéllamos de Abajo, Yéllamos de Arriba y Zaorejas, haciendo un total de 60 Ayuntamientos y 32 agregados.

El promedio del cargo líquido en voluntaria del bienio 1979-80 es el siguiente:

- a) Valores en recibo cargados por Tesorería, 49.148.588 pesetas.
- b) Valores en recibo de Organismos de carácter provincial cargados por el Servicio, 2.175.150 pesetas.

La zona tiene asignada la categoría de segunda y su plantilla es de dos Auxiliares.

La vacante corresponde al turno de funcionarios del Ministerio de Hacienda.

La fianza es de 2.457.429 pesetas, equivalente al 5 por 100 del cargo que sirvió de base para la determinación de la categoría de la zona.

Las retribuciones del Recaudador son las siguientes: Premio en voluntaria, el 9,06 por 100, y en ejecutiva, el 70 por 100 de la participación que corresponda a la Diputación en Organismos de carácter provincial, el 60 por 100 de lo que perciba la Diputación; en arbitrios provinciales en voluntaria, el 9,06 por 100, y en ejecutiva, el 50 por 100 de los recargos; el 60 por 100 de la recompensa especial regulada por el artículo 78 del Estatuto orgánico y de la totalidad de la establecida en el artículo 79 del mismo texto.

Podrán tomar parte en el concurso por el siguiente orden de preferencia:

Primero.—Los funcionarios de Hacienda en quienes concurren las circunstancias que determinan los apartados a), b) y d) del artículo 25 del Estatuto orgánico, conforme dispone el artículo 59,2 del mismo.